

LA PILA



PROGRAMA DE RADIO SALHAKETA EN HALA BEDI-IRRATIA

En la pecera técnica: Txipi. A la Locución: .Inés, Ramón y Txipi, Teléfono de la Radio 945.120.720

090325 – 25 de Marzo de 2009

NOTICIAS

«NOS VAN A IMPONER LA MACROCÁRCEL SIN TAN SIQUIERA CONSULTARNOS»

<http://www.gara.net/paperezkoa/20090321/128226/es/Nos-van-imponer-macrocarcel-sin-siquiera-consultarnos>

La explanada de los antiguos polvorines de Zabaia, en Iruña Oka, ha sido la elegida para la construcción de esta macrocárcel. Hasta el momento, la superficie removida ilegalmente, ya que desde Madrid no han efectuado el pertinente informe de evaluación de impacto ambiental, equivale a 80 campos de fútbol. Una superficie de terreno, además, de especial protección medioambiental. «Los terrenos que están destrozando son muy valiosos para la gente del pueblo», explica a este diario la dueña de un establecimiento de la zona. Más vecinos coinciden en lo mismo: «están fastidiando la explanada, se están llevando por delante todo lo que pueden».

La obra de esta segunda prisión de Iruña Oka será realizada por Washington International S.A., una multinacional especializada en este tipo de construcciones, que se embolsará nada más y nada menos que 100 millones de euros de los bolsillos de todos los contribuyentes. Rosa Serrano, dueña de una peluquería, plantea que en estos tiempos de crisis que corren «la obra puede proporcionar trabajo a los que viven en el pueblo». Por contra, una trabajadora del centro de salud aclara que «la gente que están contratando no es del pueblo»; a su juicio «todo en cuanto a la macrocárcel es negativo».

Según las cifras oficiales, Araba es un territorio donde serían necesarias menos de 300 plazas para acoger a los presos del herrialde. Por lo tanto, la gran mayoría de personas allí encarceladas serán de fuera y estarán, por tanto, lejos de su residencia habitual. Al mismo tiempo, muchas personas alavesas privadas de libertad seguirán cumpliendo sus condenas fuera debido a la política de dispersión. Además, la zona en la que se pretende construir es un lugar especialmente oscuro y húmedo con orientación norte, factores que afectarán decisivamente al endurecimiento de las condiciones de confinamiento de las personas presas.

«¡Ojalá se llevaran las cárceles!» A los vecinos no se les ha preguntado en ningún momento por los movimientos de tierra ya realizados. Una empleada de una de la panaderías del pueblo se queja de que «toda la información que tengo respecto a este proyecto es únicamente la que he podido escuchar en la radio o leer en la prensa». También, añade que «por parte del Ayuntamiento de Iruña Oka la información hacia los vecinos ha sido nula».

En este sentido, los vecinos de esta localidad se sienten engañados, porque como comentan en la panadería, «el alcalde está diciendo que la otra cárcel se va a cerrar, pero creemos que es evidente que la van a mantener». Y es que, mientras por parte de los responsables municipales -el PSE gobierna en Iruña Oka- se está anunciando que el centro penitenciario actual tiene los días contados, desde el Ministerio del Interior español no han dado ningún dato que avale este anuncio. Por tanto, la idea que se está difundiendo entre los vecinos por parte de los mandatarios locales respecto al cierre de la actual cárcel y su eventual uso para actividades de interés para el municipio no parece, en estos momentos, muy factible.

El sentimiento que aflora en Langraiz es el de que no se ha tenido en cuenta, una vez más, la opinión de los más afectados, los propios vecinos, a la hora de tomar decisiones y de poner en marcha un proyecto de tanta envergadura como es el de la macrocárcel de la explanada de Zabaia. Es por ello que las personas preguntadas por GARA resumen su estado de ánimo entre la impotencia por no poder hacer nada y el enfado por la falta de información sobre el proyecto. Así lo expresan unos

cuantos vecinos cuando se les pregunta en el centro de salud sobre la opinión que tienen respecto a este segundo centro penitenciario. «Digamos lo que digamos no tenemos nada que hacer. La van a levantar igualmente. ¡Nos la han impuesto y ya está!».

CÁRCEL DE CASTELLÓN 10 DE MARZO DEL 2009

Hola a todxs! Pocas novedades en lo judicial desde lo anterior. Seguimos en espera de que el juzgado se pronuncie en REFORMA, posiblemente esta semana. Quedando abierto el interrogante de si le saldrá la vena personalista a su señoría y dictará resolución vinculante -con inicio de procedimiento de liberación-, o esa vena "pragmática" que tras las delirantes objeciones y presiones de la fiscalía, podrían llevarle a dejar la ejecución del Auto en suspenso, aún estimándolo. Por ejemplo, hasta que la sala de lo Penal de la Audiencia Nacional dicte sentencia en apelación (podría tardar unos 6-8 meses aún). Lo abrumador de las pruebas hace previsible que también en esa instancia la resolución será estimatoria, pero claro, de los Dominicos estamos hablando. Y lo mismo se descuelgan con una excarcelación en abril, con un arreglo a iros a saber que vericuetos burocráticos, (fecha en que se cumplen las $\frac{3}{4}$ partes de los 7 años y medio), que nos salen Rubalcaba y cia. con alguna cafrada del tipo "que por fin se han probado mis pérdidas relaciones con Bin Laden". Cuestión espectacular de tal dimensión, que hasta podría borrar de la amnesia colectiva el incontrovertible e incontrovertido hecho de que durante más de 5 años he estado en un "Guantánamo legal". ¡Y aquí no pasa nada! Mucho alarmismo televisivo con lo "muy mala" que es alguna gente y la perdiz atolondrada por el exceso de demagogia y las múltiples formas de adoctrinamiento. ¡¡¿

¿Y quienes son esxs que dicen que el estado español secuestra a sus vasallos??!! Pues lxs de siempre, y ya sabemos: golpes, tiros y mazmorras.

Esta mañana he hablado con v/c y me han confirmado que ya le transmitieron a G. una breve, donde manifestaba que rechazo la comida de la cárcel los 5-7 de marzo. Información que no pude completar pues se cortó la llamada telefónica, aunque hoy ya hemos podido aclarar que lo que Gs no pudo anotar, es la fecha de la sentencia que me reducía la condena en 12 años, (Abril de 1992), y en el párrafo siguiente los nuevos "4 puntos" (Doctrina Parot, excarcelación de enfermxxs, de presxs con 20 años de condena cumplida y erradicación de la tortura). A lo que he añadido un 5º punto consistente en "el cese de la utilización por parte del estado de sistemas y sub-sistemas para condenar FORMAS DE PENSAR, IDEAS", que ya no practicarlas y ni siquiera expresarlas. ¿Por aquí va la construcción del capitalismo? ¡Jo! pues como no lo rematemos...

En la línea de lo que me recomendó el abogado S, desde el día 1 de Marzo los vengo achicharrando a peticiones, quejas y recursos. Por ejemplo, aquí hay una norma de régimen interior que en esta cárcel, los permisos se solicitan del 1 al 10 de cada mes. Así que atendiendo a la literalidad de lo dicho, ya llevo solicitados 10 permisos, en cuyas solicitudes lo único que varía es que en cada uno de ellos, explico una razón distinta de para qué lo pido. También he enviado un escrito al juzgado, en los términos que me aconsejó mi abogado C, que coincidirá más o menos con la fecha en que se pronuncie en REFORMA. Y otro al Ministerio del Interior, habida cuenta que con la "condensación" de poderes, considero que es el pertinente para lo que concierne al instrumentalizado jurídico-penitenciario; y en el que detallo tanto el itinerario judicial, como los ayunos y sus razones en extensión.

Cambiando de tema, hace unos días escribí a ABC-KIEL (Alemania), a quienes además de deberles dos cartas en la última se lamentaban de la escasa información que tienen de mi situación actual en la lengua del imperio (ellxs escriben en inglés). Les envié un dibujo y con la "excusa" que lo escanearan y enviaran copias a Barcelona y otras ABCs -como también me pedían algún texto para un proyecto editorial que tienen-, les comenté que alguno hay pero con pseudónimos; pero que desde Barcelona se les puede remitir en inglés, pues el mío es horroroso.

FALLECE EN LA CÁRCEL

<http://www.gara.net/azkenak/03/128335/es/Muere-infarto-carcel-Ortin-miembro-GRAPO>

Muere de infarto en la cárcel Ortín, un miembro de los GRAPO. José Ortín Martín, uno de los miembros de los GRAPO, ha fallecido hoy en la cárcel de Alicante de un infarto fulminante. 21/03/2009 17:10:00

MADRID-. Ortín, de 63 años, quien se encontraba en prisión desde 1995, fue condenado en 1998 por la Audiencia Nacional española a 30 años de cárcel por el secuestro de Cordón, junto a los también "militantes de los GRAPO, Enrique Cuadra Echeandía y Concepción González".

El suceso se ha producido hacia las 13.00, mientras Ortín mantenía un "vis a vis" familiar junto a tres de sus hermanos. El recluso ha dicho sentirse indispuerto y ha llamado al funcionario de servicio que lo ha encontrado ya inconsciente. El médico que se encontraba de guardia en el centro penitenciario ha acudido de inmediato y le ha practicado maniobras de reanimación por espacio de 20 minutos hasta que han llegado los servicios de emergencia, que sólo han podido certificar su muerte. A falta del resultado de la autopsia, que se realizará en las próximas horas, todo parece indicar que el fallecimiento se ha producido por un infarto fulminante.

DENUNCIA SOBRE LA MALA GESTIÓN DEL ECONOMATO EN PUERTO I

Desde Puerto I un compa nos hace llegar esta denuncia y pide que se dé difusión para que se sepa cómo algunos se lucran con el dinero de los presos. El interno xxxxxxxxxxxx , N.I.S. xxxxxxxx destinado en el centro penitenciario Puerto I (Puerto de Santa María Cádiz)

EXPONE: Mediante el presente escrito de queja contra la Administración y dirección del centro penitenciario Puerto I, en base a las siguientes alegaciones:

PRIMERO: Viene a denunciar ante este centro directivo una serie de irregularidades que impunemente se vienen llevando a cabo por parte de los altos cargos de este centro, como administrador, Director y seguramente bajo la tapadera del Subdirector de Seguridad. En este centro penitenciario por motivos que ignoro, al menos un 60% de los productos que compramos en los servicios de economato llegan a costar incluso el doble de lo que vienen costando en distintos centro penitenciarios del estado español, lo cual nos hace pensar a muchos internos que alguien se está lucrando a costa del dinero que nuestros familiares nos transfieren

SEGUNDO: También viene a plantear, ¿Por qué a los internos no se les hace entrega detallada de las facturas de compra de aquellos productos que los internos adquieren a través del servicio de demandaduría? Entendemos que no se entregue factura detallada de las compras de frutas y verduras, pero ¿y los demás productos que se compran en tienda?

TERCERO: También viene a denunciar, que desde hace dos meses atrás y hasta el día de la fecha, todos los martes –día de pago del peculio semanal- el Terminal del economato central se viene estropeando, teniendo en numerosas ocasiones que subirse los internos a sus celdas sin tabaco, agua...lo cual viene originando diferentes conflictos entre reclusos y funcionarios como plantes, sanciones injustas e injustificadas, enfados y ambientes hostiles.

RUEGO tenga a bien a aceptar a trámite la presente queja y abran los inspectores de la S. G. I. P una exhaustiva investigación, pues tanto yo como otros compañeros (que por temor no denuncian) coincidimos en que dichos tres altos cargos nos están robando gran parte del dinero que con gran esfuerzo nos envían nuestros familiares.

Por todo ello SOLICITO: Que teniendo por presentado este escrito se sirvan de admitirlo y previos tramites legales oportunos abrir la correspondiente investigación exhaustiva solicitada.

Siendo gracias que uno no duda en alcanzar de su persona y cargo que ostenta

Siendo justicia que pide. Atentamente le saluda. Centro Penitenciario Puerto I, El Puerto de Santa María, Cádiz

Con fecha de 28 de febrero de 2009 <http://www.klinamen.org/article6056.html>

COMUNICADO DESDE LA PRISIÓN DE ALBOLOTE

Reflexiones personales y colectivas sobre la lucha contra las cadenas perpetuas legales y/o encubiertas

Comunicado de José Vila Mateo desde el C. P. Albolote.

El día 16 de marzo, aquí en la cárcel de Granada, en el Módulo 5 hacemos ayuno. Esperamos que no sea el último día que se hace algo contra las cárceles. Entre nosotros hemos ido discutiendo los acontecimientos y opiniones que nos llegan de otros presos que participaron en estas movilizaciones. Personalmente me alegró saber que hay chavales 'políticos' vascos y del PCER. Soy consciente que pedir el cierre de las cárceles es hoy día imposible. Pero pasito a pasito se llega lejos. Pero estos pasitos no pueden ser tan mezquinos que sólo quieran llegar a un tope de 20 años revisables a los 15. 20 años son una vida. Es más, me parece egoísta y excluyente. ¿Qué pasa con lxs otrxs presxs? Madres con hijos, enfermos físicos y mentales, violencia de carceleros contra presxs, aberraciones médicas. ¿Qué es lo que pasa? ¿Qué sólo somos dignos de "lástima" los que llevamos más de esos 20 años presos? Y los abusos judiciales ¿los dejamos de lado?, como a los menores que están peor que nosotros. Si nos tomamos en serio esta lucha tenemos mucho trabajo por delante. No aconsejo huelgas de hambre,

motines o agresiones a los carceleros... Esto ha de ser personal. Pero si alguien lo hace no lo "criminalizaré" ni diré que son contraproducentes los actos de violencia para conseguir lo reivindicado.

Ahora que hemos empezado y hemos dado el primer paso, Por qué no dar otro y llenarles de denuncias los juzgados de vigilancia por todo. ¿Qué pasaría si se enviase cientos de denuncias? Sigue siendo negociar con los verdugos. Pero todxs sabemos que no les gusta que se denuncie, y esto no hace pasar hambre, que hay muchos presos enfermos que han de cuidar su salud. Ruido, hacer ruido. Que se enteren cuantas más personas mejor de cómo son las cárceles cinco estrellas de los demócratas. Hacer partícipes de estas cosas a los familiares. Que no sólo los tengamos para que nos manden el peculio. Y los colectivos anarquistas deberían plantearse si es lo "mejor" que si hay un movimiento de lucha de presos, sean los que den la cara (mucho preso "anarquista" me parece que hay). Que su ayuda siga pero que no carguen con todo el peso.

U.F.P. (Unión Fraternal de Presos) que hemos seguido el ayuno. José Vila Mateo Manuel Pinteño Sánchez José Martínez González Txema Pirla Oliván Francisco Pamiés Pérez Granada 16/3/09

LA ERTZAINZA ACTÚA POR TIERRA, MAR Y AIRE CONTRA EL ACTO DE PASAIA

PASAIA-. La primera barricada policial estaba a pie de tierra, en el aparcamiento de entrada a Donibane Pasaia. Un autobús desplazado desde la Txantrea -el barrio de Iruñea del que eran naturales José Mari Izura Pelu y Rafael Delas Txapas- se topó allí con varias furgonetas de la Ertzaintza. Los ertzainas dejaron pasar a los primeros viajeros, pero intervinieron cuando comenzaron a descargarse ttunturros y cencerros. Una docena de miembros del zantantzar del barrio fueron retenidos e identificados; sus bolsas, registradas minuciosamente. Las dudas sobre el acto convocado al mediodía de ayer quedaban disipadas: pese a que no había trascendido ninguna nota oficial al respecto, iba a ser vetado, como ya ocurrió con una charla celebrada en la Txantrea hace unos días.

La siguiente señal llegó por el aire. Faltaban todavía unos minutos para las 12.00, hora prevista para el inicio de la manifestación hasta las rocas en que se produjo el ametrallamiento, pero el helicóptero de la Ertzaintza ya expandía su zumbido desde el faro hasta Pasai Antxo y desde Pasai Antxo hasta el faro. Los paseantes que iban hacia Donibane dieron la vuelta.

Pero la mayor sorpresa esperaba en la coqueta plaza de Donibane. Una barcaza con las denominaciones "Policía" a un lado y "Ertzaintza" al otro, y con la inscripción "Departamento de Interior del Gobierno Vasco", recorría la bocana. Muy pocos habían visto antes esa embarcación. Así que la Guardia Civil tampoco tuvo que intervenir por mar. Quedaba claro que la Ertzaintza también se iba a encargar de cerrar esa vía, por si acaso alguien hubiera pensado en llevar algún ramo de flores en barca hasta el lugar en que cayeron abatidos los cuatro militantes de los Comandos Autónomos Anticapitalistas.

La ikurriña de Merino. El mando de la Ertzaintza argumentó que el acto había sido prohibido desde Madrid ayer mismo, pero la exhaustiva preparación del dispositivo delataba la premeditación.. A las 12.00, dos decenas de encapuchados con los peloteros en ristre entraron en la plaza, y los turistas se marcharon con gestos mezcla de miedo y de fastidio. Algunos familiares se acercaron a la Ertzaintza tratando de hacerles ver que sólo querían recordar a sus muertos. Con ellos iban también los dos únicos supervivientes de la matanza: Rosa Jimeno y Joseba Merino, que no soltó en ningún momento una ikurriña con crespón negro.. Intentar negociar con la Ertzaintza se reveló pronto como algo totalmente inútil. El mando impuso una condición imposible: sólo dejarían que cinco familiares se acercaran hasta las rocas con sus ramos de flores si el resto de la gente se retiraba de la plaza. Dicho de otro modo, intentar llegar hasta el lugar podía convertirse en la excusa para que cargaran. Y quien conozca la plaza de Donibane Pasaia ya sabe que no hay muchas opciones de escapar de los golpes. En esta ocasión, ni siquiera arrojándose al mar, donde el barco-fantasma (nadie asomaba a bordo) patrullaba sin parar.

Para entonces, además, la Ertzaintza ya había identificado a un buen número de personas, sobre todo a las desplazadas desde Iruñea, por lo que el chantaje quedaba completo. La zona en la que la Guardia Civil cerró el paso aquella noche del 18 de marzo de 1984 volvía a quedar vetada, ahora por la Ertzaintza, al mediodía de un 22 de marzo de 2009, 25 años después. Sobre la sangre entonces derramada siguen pintadas las siluetas de los caídos, que hoy amanecerán con ramos de flores, como ha ocurrido cada año. Y en la historia de Euskal Herria continúa pendiente la verdad y la justicia de aquellos hechos, una evidencia imposible de ocultar, aunque sea movilizándose por tierra, mar y aire. El 22 de marzo de 1984 morían acibillados a tiros cuatro miembros pertenecientes a los Comandos Autónomos Anticapitalistas (CAA). Los cuerpos policiales del estado español les tendieron una emboscada con el claro objetivo de acabar con sus vidas. Sólo sobrevivieron dos personas: Rosa,

que fue utilizada como cebo, y Joseba, el quinto tripulante de la lancha que salió de las proximidades de San Juan de Luz (Iparralde) hacia Bahía de Pasaia.

Sus testimonios son de vital importancia para esclarecer lo sucedido aquella tarde: por qué se llevó a cabo dicha matanza y las consecuencias sociales y políticas que se derivaron, recogidas fielmente en este libro. Unos sucesos que se sitúan en la sangrienta historia de la transacción de poderes que supuso el paso de la dictadura franquista a la reciente democracia burguesa monárquica, donde el PSOE, a partir de 1983, impuso la ley del terror tras el diseñado plan ZEN (Zona Especial Norte), creando el grupo paramilitar denominado GAL y dando vía libre a la impunidad con la cual actuaban los diferentes cuerpos represivos del Estado. Esta desmesurada acción policial significó, en definitiva, la desaparición de los CAA y el fin de una época que se había caracterizado por el protagonismo obrero basado en la práctica de la autonomía de clase anticapitalista.

La coordinadora de grupos armados en Euskadi (después denominados Comandos Autónomos) había surgido a finales de 1977 fruto de las luchas obreras y sociales planteadas desde la autoorganización asamblearia horizontal en fábricas y en los núcleos urbanos. Con la intención de apoyar los diferentes conflictos planteados desde la base social, actuaban cuando estos quedaban bloqueados por la patronal y las administraciones. Sus planteamientos libertarios y consejistas, desarrollados en lo que denominaban la autonomía de clase, no sentaron bien a los grupúsculos partidistas ansiosos de poder. Su crítica a la vanguardia dirigista y su lucha anticapitalistas les puso en el punto de mira tanto de las organizaciones abertzales de la denominada izquierda radical como del Estado. Su larga actividad armada (1977-1985) no estuvo nunca definida desde un organigrama político, sino que su propia práctica ligada al conflicto social dibujó su línea de interpretación, con sus aciertos y sus errores. <http://www.klinamen.org/article6052.html>

EL CIRE EN CATALUNYA. AMADEU CASELLAS

escrito por Amadeu Casellas sábado, 21 de marzo de 2009

El CIRE es una empresa pública que gestiona los talleres de todas las cárceles, también lleva las lavanderías, panaderías, destinos, planes ocupacionales de la Comunidad Europea, ahora también se esta apoderando de los economatos, los trabajos de limpieza de los bosques y últimamente las subvenciones de la Caixa de pensiones, en definitiva es una BESTIA que lo devora todo. En teoría es una empresa que los beneficios deberían repercutirse en mejoras para los presos, pero el CIRE está formado como una pirámide que esta formada de la siguiente manera: Hay un presidente, un gerente general, tres directores territoriales que actualmente son Manuel Revuelta, Xavier Losada y Santiago Martínez Cadarso, después hay un jefe de talleres por cárcel, un encargado o dos de la calle por sección y otro encargado y un revisor que son presos. Después hay una serie de personas del exterior que no se sabe muy bien cual es su cometido y por último los presos que trabajan y que tienen que mantener a todas estas personas a parte de los oficinistas, administrativos, etc...

Los presos que son los que producen, suelen cobrar al mes un promedio de 200 €, esto se entiende por todos los sueldos que se tienen que pagar de tanta gente que esta por encima. Es cierto que en la actualidad están cotizando en la Seguridad Social pero si cogen la baja por enfermedad no cobran, tampoco tienen derecho a vacaciones y por supuesto ni tienen pagas extras ni finiquito si los despiden, tampoco les pagan si no tienen trabajo.

Aparte de todo esto, para los empresarios afines a la Generalitat de Catalunya tienen unas ventajas muy jugosas, que los de la competencia no pueden hacer frente. Por ejemplo un empresario que tiene su trabajo en la cárcel, no necesita almacén ni local, sí a este empresario le hacen un pedido de un millón de unidades en un tiempo record no tienen problemas por que se llaman a 100 o 200 presos y se hace el trabajo y si no hay más, de nuevo al patio y punto. Su competidor tendrá que contratar las mismas personas pero con otros sueldos, con otras condiciones que por supuesto le saldrá mucho más caro, esto contando que tenga locales para hacer este trabajo, tampoco nos podemos olvidar que las empresas que trabajan en la cárcel reciben subvenciones, por lo que el negocio es redondo. Por último es sorprendente que un inmigrante sin papeles en la calle no pueda Trabajar pero cuando entra en prisión por que ha tenido que delinquir para sobrevivir aquí le dan de alta en la Seguridad Social, cotiza y lo pueden explotar todos los años que permanezca en prisión. La paradoja es que el día que sale en libertad es de nuevo un "sin papeles " y de nuevo no puede trabajar en el exterior. Esta es la rehabilitación Catalana, un ejemplo para los que nos encontramos dentro de estos muros. Amadeu Casellas Ramon C.P. Brians 2 / 5 de marzo de 2009

http://www.tokata.ateneoalmargen.org/base/index.php?option=com_content&task=view&id=905&Itemid=2

IMPONEN LA CADENA PERPETUA A OTROS TRES PRESOS POLÍTICOS VASCOS

Iñaki Pujana, Juan Mari Igarataundi y Nikolas Francisco Rodríguez son los tres nuevos prisioneros políticos vascos a los que les acaban de aplicar la doctrina de Supremo español. Juan María Igarataundi (Natural de Zestoa y encarcelado actualmente en Masilla): Fue detenido en 1987 y debería salir a la calle el próximo 9 de abril. Sin embargo, tras la aplicación de la doctrina 197/2006, su salida se retrasa hasta el 6 de junio de 2017. Nicolás Francisco Rodríguez (Natural de Lasarte y encarcelado actualmente en Herrera de la Mancha): Fue detenido en 1987 y su fecha de excarcelación estaba prevista para el 25 de mayo. Ahora, tras la aplicación en su contra de la doctrina 197/2006, su salida se atrasa hasta el 12 de mayo de 2017.

Iñaki Pujana (Natural de Otxandio y encarcelado actualmente en Ocaña): Fue detenido en 1986 y le acaban de aplicar la doctrina 197/2006. Debería haber abandonado la cárcel el pasado 23 de febrero, pero ahora le han obligado a cumplir su pena hasta el 28 de julio de 2021. Además, no le han tenido en cuenta los cuatro años que pasó encarcelado en el Estado francés.

Denuncia del Movimiento Pro Amnistía:

- "Hasta el momento son 41 los presos políticos vascos a los que se les ha aplicado la Cadena Perpetua. Las conculcaciones que se aplican diariamente demuestran que todo vale contra el Colectivo de Presos Políticos Vascos".

- "En Abril se cumplen 20 años de la puesta en marcha de la dispersión. Desde entonces, todo tipo de medidas represivas han intentado acabar con el Colectivo de Presos Políticos Vascos".

ALLEGADOS DE MIKEL LIZARRIBAR SUFREN UN ACCIDENTE CAMINO DE ZUERA

La compañera sentimental del preso santutxuarra sufrió daños en la cabeza y la espalda, dolencias de las que tuvo que ser atendida por profesionales sanitarios. Hoy, a partir de las 20.00, está convocada una manifestación en el populoso barrio bilbaíno. La compañera y una amiga del preso político vasco Mikel Lizarribar sufrieron un accidente ante-ayer. El vecino del barrio bilbaíno de Santutxu se encuentra encarcelado en la prisión de Teruel y el accidente se produjo en Daroca, cerca de la cárcel aragonesa. La compañera de Lizarribar quedó dolorida en la cabeza y en la espalda tras el accidente, por lo que fue trasladada a un hospital cercano donde fue examinada y le realizaron radiografías.

En denuncia de la crueldad de la política de dispersión que aplica el Gobierno español contra los presos políticos vascos se ha convocado para las 20.00 de esta tarde una movilización en la plaza Karmelo de Santutxu de Bilbo. Lizarribar fue arrestado en diciembre de 2007 junto a otros ocho jóvenes vizcainos al emitir la Audiencia Nacional española una orden de busca y captura en su contra a pesar de que la pena que debían cumplir no superaba los dos años de cárcel. La defensa de los jóvenes y la Fiscalía habían alcanzado un acuerdo durante el juicio para evitar que ingresaran en prisión, pero el tribunal especial rompió el pacto. El proceso abierto contra Lizarribar y el resto de jóvenes data de una operación policial desarrollada por la Guardia Civil en octubre de 2004 en la que fueron detenidas más de una veintena de personas. La mayoría de ellas denunciaron haber sufrido torturas en dependencias policiales.

INTENTAN ATACAR LA HERRIKO TABERNA DE TUTERA CON UN ARTEFACTO

Según han informado desde la localidad de Erribera, no se trata de la primera agresión de este tipo. Han recordado el ataque sufrido por la Ikastola Argia y, además, han denunciado la impunidad con la que cuentan los agresores.

http://www.askatu.org/berria.php?id_edukia=2200&lang=es